

Examen del pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Tipo: 7.500.000 pesetas para la adquisición. Arrendamiento y arrendamiento con opción de compra a fijar por los proponentes.

Fianzas: Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 147.000 pesetas y el que resulte adjudicatario la definitiva de 295.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación y Real Decreto 3046/1977.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los sesenta días naturales siguientes al de la publicación del último anuncio obligatorio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 7.500 pesetas y sello de la MUNPAL de 200 pesetas, acompañada de la documentación que se expresa en el pliego de condiciones.

Todo dentro de un sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el arrendamiento, adquisición o arrendamiento con opción de compra de un ordenador.»

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día laboral siguiente en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don con domicilio en documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrent, para el arrendamiento, adquisición o arrendamiento con opción de compra de un ordenador para la gestión mecanizada inte-

grada de la Administración Municipal, a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece el arrendamiento, venta o arrendamiento con opción de compra por el precio de (en su caso anuales) y la reparación y mantenimiento por el precio de pesetas anuales.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-económico-administrativas, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 30 de julio de 1981.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—5.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Gamboa.

Objeto y tipo: La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Gamboa, por el tipo de 9.157.876 pesetas a la baja.

Plazos: Cuatro meses para realizar las obras y un año para la recepción definitiva; los pagos serán periódicos contra certificaciones de obras.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto al igual que el resto de la documentación en las oficinas de Secretaría todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Garantías: Provisional de 172.365 pesetas y definitiva con arreglo al artículo 82

Reglamento Contratación en su cuantía máxima.

Presentación de plicas: En el Registro general de entradas del Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación, en el Salón de actos del Ayuntamiento.

Están cumplidas las condiciones 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Gamboa, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y propone realizar dichas obras por el precio total por todos los conceptos de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la Ley.

3.º Adjunta en sobre aparte la documentación exigida en la base 7.ª de las de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 31 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.195-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Universidad Nacional de Educación a Distancia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.089 MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Domicilio: Ciudad Universitaria de Madrid.

Junta de Gobierno: Rector, don Tomás Ramón Fernández Rodríguez. Secretario general, don Alfonso Serrano Gómez.

Título de la publicación: «Revista de Derecho Político».

Periodicidad: Trimestral.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 16 por 24 centímetros.

Número de páginas: 250-300.

Precio: 500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Derecho Constitucional y materias Juridicopolíticas complementarias, como el Derecho Electoral, Derecho Parlamentario.

Director: Don Oscar Alzaga Villaamil. (Publicación exenta de Director Periodista.)

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Subdirector general.—10.948-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE DENIA (ALICANTE)

Edicto

Don José Barros Palomo, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Denia (Alicante),

Hago saber: Que resultando desconocido el paradero de los deudores que se

expresan a continuación, no ha sido posible notificarles la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, que dice: «En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Lo que se notifica a los interesados por medio de edictos, conforme establece el artículo 99, apartado 7, del citado texto legal. Al mismo tiempo, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, comparezcan por sí o por medio de representante en esta Recaudación, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo, serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones sucesivas, conforme al ya mencionado artículo 99 del Reglamento.

Contra dicha providencia podrán entablar recurso de reposición en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda de la provincia y en el de quince ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, si bien la interposición de dichos recursos no paralizará el procedimiento de apremio si no es en los términos que establece el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Denia, 15 de abril de 1981.—El Recaudador.—7.010-E.

Deudores

Nombre	Concepto	Liquidación	Importe
Adrianssen, Joannes L.	Transmisiones	5.037/79	113.547
Atten Burrow, Daphne	Transmisiones	1.865	14.785
Essengin, Hussein	Transmisiones	3.094/78	43.370
Fenton, William	Transmisiones	3.812	2.712
Gruber, Alois Wolfgang	Transmisiones	994	29.309
Lamborelle, André M. Guislain ...	Transmisiones	992	3.859
Leew, Jacobus C. M. de	Transmisiones	5.050/79	205.980
Linch, Paul Brian	Transmisiones	1.855	27.803
Linch, Paul Brian	Transmisiones	1.854	111.197
Platter, Johannes	Transmisiones	1.972	23.429
Rixhon, Raoul Jean Ghislain	Transmisiones	5.001/79	58.778
Robert, Joseph Victor	Transmisiones	1.835	22.059
Vander Heyden, Franciscus	Transmisiones	5.002/79	41.314
Van Tent, Piet	Transmisiones	1.988	23.340
Venailen, Paul Armand	Transmisiones	1.825	44.482
Wildouck, Roger	Transmisiones	1.974	55.953
Wilhouck, Nelly Cora-Lie	Transmisiones	5.000/79	58.778
Gunther Herdman	Lujo, urbana	Varias	22.378
P. H. Carlow	Urbana	73/80	468.637
Carter Donald	Transmisiones	27.197/73	27.802

se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiendo al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 16.386/1981).

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—2.953-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de la Presa de Beznar. Pieza número 5. Término municipal de Lecrin (Beznar), Provincia de Granada, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lecrin, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 27 de abril de 1981.—El Ingeniero Director.—7.437-E.

Tribunales de Contrabando

GRANADA

Edicto

Desconociéndose nombre y domicilio de las personas que puedan ser propietarios o usuarios de los automóviles afectos a los expedientes que, a continuación, se relacionan, por el presente se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en 2 de junio último dictó providencia calificando, en principio y a efectos de procedimiento, las infracciones cometidas como de menor cuantía y convocando sesión de este Tribunal, en Comisión Permanente, a las diez horas treinta minutos del día 18 de septiembre próximo para la correspondiente vista, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en Ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, pudiendo presentar en el acto de la vista las pruebas convenientes a la defensa de sus intereses.

Granada, 3 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal, J. Caballero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Francisco Peregrin Puga.—13.081-E.

Relación que se cita

Expediente 69/1981.—Turismo «Renault 4L», de matrícula holandesa 49-JA-12 y bastidor número 5198720; valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 71/1981.—Turismo «Peugeot 204», sin placas de matrícula y bastidor número 6247065; valorado en 50.000 pesetas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix y don Jesús Sánchez Maroto.

Con domicilio en: Calle Gredos, 5, Candeleda (Avila).

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 20.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de las Animas.

Término municipal en que radican las obras: Candeleda (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comandancia de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

Relación que se cita

Número finca	Propietario	Situación
1	D. Javier Palomeque Garvi	Barranco de Chité.
2	D. ^a Adelaida Garvi Viñolo	La Viña.
3	Ayuntamiento de Beznar	Cerro del Ayuntamiento.
4	D. ^a Adelaida Garvi Viñolo	Calavera.
5	D. ^a Amalia Grau Tapia	Calavera.
6	Ayuntamiento de Beznar	Camino de las Escuelas.
7	D. Nicolás Gijón López	Calavera.
8	D. ^a Elisa Ríos Muñoz	Calavera.
9	D. Manuel Muñoz Joya	Calavera.
10	D. Justo Alarcón Alarcón	Calavera.
11	D. José Gijón Alarcón.	Barranco de Chité.
12	D. ^a Angeles Joya Pedrosa	Cañada de los Algarrobos.
13	D. ^a Ana Gijón Muñoz	Cañada de los Algarrobos.
14	D. ^a Prudencia Gijón Muñoz	Cañada de los Algarrobos.
15	D. ^a Gracia Gijón Muñoz	La Arriadilla.
16	D. ^a Cristina Gijón Muñoz	Cuestas del Río.
17	D. ^a Celestina Aguado Gijón	Cañada de los Algarrobos.
18	D. Manuel López Moya	Cuestas del Río.
19	D. Juan Moya Garvi	Cuestas del Río.
20	D. Antonio Moya Flores	Cuestas del Río.
21	D. Marcelino Muñoz Joya	Era de Montoro.
22	D. José Antonio López Garvi	Barranco de Chité.
23	D. Antonio Morillas Garvi	Barrio Baio.
24	D. ^a Francisca Alarcón Tapia (Menor)	La Laderilla.
25	D. Manuel Gijón Vizcaino	Cuestas del Río.
26	D. Francisco Muñoz Merlo	Cuestas del Río.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-3.571/1981.

Peticionario: «Electra Caldense, Sociedad Anónima», plaza de Catalunya, 5, Caldes de Montbui.

Finalidad: Atender la creciente demanda de energía eléctrica, mejorando la seguridad, calidad y estética de las líneas de distribución en A. T.

Características: Línea subterránea trifásica a 25 KV. de 0,638 kilómetros de longitud simple, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección desde la ET-2 hasta la nueva ET-11 de fábrica de ladrillo (3,4 por 3,4 metros) de 315 KVA. y relación 25/0,220-0,127 KV. transcurriendo por la calle J. Balmes (circuito simple) y calle Ramón y Cajal (circuito doble) en término municipal de Caldes de Montbui.

Presupuesto: 1.350.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de marzo de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía—10.987-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-5.072/1981.

Peticionario: «Electra Caldense, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red distribución de energía eléctrica a 25 KV. con línea subterránea que alimentará nueve E. T. número 44, en término municipal de Caldes de Montbui.

Características: Línea de 140 metros de longitud, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados. Estación con transformador de 250 KVA., relación 25/0,220,127 KV.

Presupuesto: 680.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de abril de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—10.988-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-5.237/1981.

Peticionario: «Electra Caldense, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red de distribución a 25 KV. con línea subterránea alimentación E. T. número 43 en término municipal de Caldes de Montbui.

Características: Línea 0,405 kilómetros, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección que enlazará nueva E. T. 43, con las E. T. 44 y E. T. 4. Estación con transformador 250 KVA., relación 25/0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 950.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—10.965-C.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad AT-51.895 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Capitán Haya, 53, Madrid-20.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de alta tensión con destino a reforma y mejora de instalación (línea La Garganta-Horcajo) Planer.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV. y 7.509 metros de longitud, derivada de subestación La Garganta, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.» y con final en centro de transformación de Horcajo.

Presupuesto: 10.566.516 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 16 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—10.991-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente A. T. 33/8.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender demandas de suministro de energía eléctrica.

Características: Centro de transformación 0680, polígono INUR, número 15, de tipo interior, equipado con adecuados apa-

ratos de protección y manobra, a emplazar en la parcela número 78 del polígono número 15 del INUR en Huesca. Acometida subterránea en A. T. de 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados de aluminio, de 18 metros de longitud.

Presupuesto: 437.855 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 1 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.107-D.

LEON

Expediente 26.344/R. I. 6.383

La Sociedad «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 132, solicita la declaración de urgente ocupación e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica de los bienes y derechos afectados por la variante de la línea a 380 kv., Puentes de García Rodríguez (La Coruña) a Montearenas (Ponferrada-León), para conexión a Compostilla II, en los términos de San Andrés de Montejos, Ayuntamiento de Ponferrada, y en el término municipal de Cubillos del Sil, del Ayuntamiento del mismo nombre, que a continuación se relacionan, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el artículo 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, que fue autorizada y declarada de utilidad pública en concreto, por Resolución de la Dirección General de la Energía, de fecha 22 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación, y 17, 18 y 56 de su Reglamento, asimismo mencionado, se acuerda abrir información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de León», en el diario «La Hora Leonesa» de esta capital y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Ponferrada y Cubillos del Sil, así como en el de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y derechos a expropiar, a su estado material jurídico, o aportar cuantos datos permitan las rectificaciones de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios de fincas, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de la subsanación de errores, podrán acudir ante las Alcaldías de Ponferrada y Cubillos del Sil, Gobierno Civil de la Provincia de León o ante la Sección de Energía de esta Delegación de Industria, situada en la calle Santa Ana, número 37, de esta capital, cualquier persona natural o jurídica, a alegar u oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

León, 17 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental, Faustino María Fernández Vigil, Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.—11.221-C.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número de finca	Apoyo número	Propietario	Domicilio	Término municipal de la finca	Clasificación	Paraje	Vuelo Hectáreas
<i>Término municipal de San Andrés de Montejos, Ayuntamiento de Ponferrada</i>							
1	—	Isabel Martínez Calvo	Virgen del Castañar, 2, 1.º, 2. Madrid-27	San Andrés de Montejos. Ponferrada	Prado	Las Barreras ...	0,0348
2	—	Isabel Martínez Calvo	Virgen del Castañar, 2, 1.º, 2. Madrid-27	San Andrés de Montejos. Ponferrada	Prado	El Bahillo	0,0084
10	—	Justo González Fernández	Columbrianos, Ponferrada	San Andrés de Montejos. Ponferrada	Labor seco	El Reposo	0,0957
16	—	Antonio González Fernández	San Andrés de Montejos, Ponferrada	San Andrés de Montejos, Ponferrada	Viña	Gabanzal	0,0558
20	—	Angel Feo Alvarez	San Andrés de Montejos, Ponferrada	San Andrés de Montejos, Ponferrada	Labor seco	Gabanzal	0,0710
26	—	Filomena Fernández Fernández	Ponferrada	San Andrés de Montejos, Ponferrada	Viña	El Bahillo	0,1393
31	—	José Buitrón Otero	San Andrés de Montejos, Ponferrada	San Andrés de Montejos, Ponferrada	Labor seco	El Millo	0,0758
32	—	Luzdivina Buitrón Otero	San Andrés de Montejos, Ponferrada	San Andrés de Montejos, Ponferrada	Labor seco	El Millo	0,0616
33	—	Justo González Fernández	Columbrianos, Ponferrada	San Andrés de Montejos, Ponferrada	Labor seco	El Millo	0,1036
34	—	José Núñez Fernández	San Andrés de Montejos, Ponferrada	San Andrés de Montejos, Ponferrada	Labor seco	Las Barreras ...	0,2068
51	—	Francisco Gutiérrez Alvarez	Cubillos del Sil	San Andrés de Montejos, Ponferrada	Labor seco	Barvaldo	0,0841
<i>Término municipal de Cubillos del Sil</i>							
2	—	Ayuntamiento de Cubillos del Sil ...	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Erial	Regueral	0,0540
5	—	Manuel Dplse Gozález Jáñez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Labor regadio ...	El Reconco	0,0090
6	—	Pedrc Fernández Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Labor regadio ...	El Reconco	0,0240
8	—	Herederos de Laureano Fernández Pestaña	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Labor regadio ...	El Reconco	0,1250
10	—	José García García	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Labor regadio ...	El Reconco	0,0130
13	—	Herederos de Severina Soto	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0195
14	—	Ramón Rodríguez Núñez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0703
16	3-b	Herederos de Gonzalo Soto	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0906
17	—	Antonia Reguera Calvo	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0419
18	—	Antonio Marqués López	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio y chopos	Las Barreras ...	0,0602
19	—	José Antonio Fernández Cruz	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio y chopos	Las Barreras ...	0,0530
21	—	Pedro García Ramos	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0010
22	—	Aniceto Cuellas Corral	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,3975
23	—	Prudencio Santalla Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0672
24	—	Valentín Rodríguez Martínez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0672
25	—	Francisco Cascallana Orallo	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,1544
26	—	Ramón Rodríguez Núñez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0030
27	—	Plácido Fernández Corral	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0100
28	—	Alicia Ramos Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0650
29	—	Silverio Ramón Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0231
30	1/4 del 4	Valentín Rodríguez Martínez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0252
31	3/4 del 4	Enrique Rodríguez Pérez	General Mola, 21, Ponferrada	Cubillos del Sil	Prado regadio ...	Las Barreras ...	0,0210
34	—	Angel González Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio y chopos	Las Barreras ...	0,1624
35	—	Patricio Pérez Vega	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio y chopos	Las Barreras ...	0,0230
39	—	Patricio Pérez Vega	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio y chopos	Las Barreras ...	0,0621
40	—	Enrique Rodríguez Pérez	General Mola, 21, Ponferrada	Cubillos del Sil	Prado regadio y chopos	Las Barreras ...	0,0615

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de las siguientes líneas eléctricas, cuyas características principales, se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55E145-1.631.

La instalación se efectuará en término de Leganés, y tiene por objeto alimentar la E. T. A. «Medina». Tiene su origen en la línea Camino Estudiantes-Getafe y su final en la E. T. A. «Medina».

Características: Línea eléctrica aérea a 45 KV, d/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 702 metros, conductor aluminio-acero de 181. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE220/1).

Los materiales a emplear serán de procedencia: Nacional.

Presupuesto: 1.275.000 pesetas. Número P. 021-1.

Línea 55E145-1.632.

La instalación se efectuará en los términos de Fuenlabrada y Humanes, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Humanes». Tiene su origen en torre metálica derivación a E. T. D. «Fabián Ribes-Sur», hoy ETD. Cerro Mirafior (55SE45-1.274) y su final en la E. T. D. «Humanes» (55SE45/10).

Características: Línea eléctrica aérea a 45 KV., d/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 5.077 metros, conductor aluminio-acero de 180. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE220/1).

Los materiales a emplear serán de procedencia: Nacional.

Presupuesto: 12.000.000 pesetas. Número P. 017.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, sita en Madrid, calle General Díaz Polier, número 35 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—10.995-C.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.575.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea trifásica a 20 KV., y centro de transformación, tipo intemperie, en Taujo.

Emplazamiento: Taujo, término municipal de Corvera.

Objeto: Mejora del suministro eléctrico.

Esta instalación pertenece al plan de electrificación rural para 1981, aprobado

por la Corporación Provincial, por lo que le son de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por posibles expropiaciones en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1967/1980, de 29 de agosto.

Oviedo, 22 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.206-D.

TOLEDO

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la acometida en M. T. a C. T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente 5.747.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Urda, calle Río Abajo.

c) Finalidad de la instalación. Alimentar el C. T. de la calle Río Abajo, número 7.

d) Características principales: El cable empleado será unipolar, 12/20 kV, 3(1 por 95) milímetros cuadrados de sección, campo radial, subterráneo, en aluminio, aislamiento PRC y cubierta PVC, protegido por tubo de cemento centrifugado de ocho centímetros de diámetro, colocado en zanja de 1,20 metros de profundidad.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones novecientas treinta mil ochocientas treinta y cinco (2.930.835) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 3 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—10.984-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la acometida subterránea a 15 KV. al C. T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Seseña Viejo, camino de Borox.

c) Finalidad de la instalación: Sustituir C. T. en malas condiciones.

d) Características principales: El cable empleado será unipolar de 12/20 KV. y 150 milímetros cuadrados de sección, campo radial, subterráneo, en aluminio, aislamiento PRC y cubierta de PVC, protegido por tres tubos de cemento centrifugado de 10 centímetros de diámetro, colocado en zanja de 1,20 metros de profundidad. La longitud del recorrido del cable será de 17 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón ciento noventa y seis mil novecientas setenta y cinco (1.196.975) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y en su caso, se formulen al

0,2160	Las Barreras	Prado regadío y chopos	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	José Ramón Marqués	41
0,0558	Las Barreras	Prado regadío	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Francisco Gutiérrez Alvarez	42
0,0820	Las Barreras	Prado regadío	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Julia Reguera Calvo	43
0,0020	Las Barreras	Prado regadío y chopos	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Encarnación Pestana Alvarez	44
0,0030	Las Barreras	Prado regadío y chopos	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Patricio Pérez Vega	45
0,1241	Las Barreras	Prado regadío y chopos	Cubillos del Sil	Virgen del Castañar, 2, 1.º, 2.º Má-drid-27	Virgen del Castañar, 2, 1.º, 2.º Má-drid-27	Olimpia Fernández Marqués	46
0,1486	Las Barreras	Prado regadío	Cubillos del Sil	Virgen del Castañar, 2, 1.º, 2.º Má-drid-27	Virgen del Castañar, 2, 1.º, 2.º Má-drid-27	Isabel Marqués Calvo	46-1
0,0039	Las Barreras	Prado regadío	Cubillos del Sil	Virgen del Castañar, 2, 1.º, 2.º Má-drid-27	Virgen del Castañar, 2, 1.º, 2.º Má-drid-27	Isabel Marqués Calvo	47

mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 6 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—10.980-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea de alimentación a C. T., cuyas características especiales se señalen a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Yeles, calle Batalla de Lepanto, sin número.

c) Finalidad de la instalación: Atender petición de suministro eléctrico en baja tensión.

d) Características principales: La línea de alimentación al C. T. proyectado será aérea formada por dos vanos con una longitud total de 83 metros con cable LA-56 (Aluminio-acero) sección total de 54,6 milímetros cuadrados. La línea subterránea tiene un recorrido de 195 metros, el cable será unipolar de 12/20 KV, de 150 milímetros cuadrados de sección, campo radial, en aluminio PRC y cubierta de PVC.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones quinientas cuarenta y siete mil ciento diez (2.547.110) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4 y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 7 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—10.985-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea aérea y subterránea a 15 KV, cuyas características especiales se señalen a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación. En Esquivias, paseo de Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Atender demanda de suministro eléctrico y reforma de la red de distribución en M. T.

d) Características principales: La línea aérea será de aluminio-acero (6+1), con sección total de 31,10 milímetros cuadrados, correspondiente a la gama de cables FSO, con aislamiento de polietileno reticulado (PRC) o similar.

El cable subterráneo será unipolar de 12/20 KV., de 95 milímetros cuadrados de sección, campo radial, en aluminio, con aislamiento PRC y cubierta PVC, protegido por un tubo de cemento centrifugado de 12 milímetros cuadrados de diámetro colocado en zanja de 1,20 metros de profundidad.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones sesenta mil cincuenta (2.060.050) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 7 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—10.986-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la acometida en M. T. al C. T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Illescas, calle de Las Coronas y Camino Nuevo de Toledo.

c) Finalidad de la instalación: Atender petición de suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: El cable empleado será unipolar de 12/20 KV. de 150 milímetros cuadrados de sección, campo radial, subterráneo, en aluminio, aislamiento PRC y cubierta de PVC, protegido por un tubo de cemento centrifugado de 12 milímetros de diámetro, en zanja de 1,20 metros de profundidad.

La longitud del recorrido del cable será de 119 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones trescientas catorce mil cuatrocientas noventa y cinco (2.314.495) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4 y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 7 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—10.987-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea a 15 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Villarrubia de Santiago.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de la red de distribución en M. T.

d) Características principales: Línea de doble circuito con conductor de aluminio-acero normalizado LA-110, sección total 116,2 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cuatro millones setecientos noventa y tres mil ciento setenta y ocho (4.793.178) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 7 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—10.988-C.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

BARCELONA

Anuncio de información pública

Ha sido aprobado técnicamente el 29 de julio de 1981 por la Subdirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña el proyecto TD-B-144 «Proyecto de trazado. Desdoblamiento de calzada. Carretera N-152, puntos kilométricos 39 al 50. Tramo: La Garriga-Aiguafreda».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas, podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona (calle Doctor Roux, 80) o en cualquiera de las Corporaciones Municipales afectadas (La Garriga, Montmany-El Pi-gueró, Tagamanent, Sant Martí de Centelles, Aiguafreda, Centelles y Seva) y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 29 de julio de 1981.—El Subdirector general de Carreteras.—12.854-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contrata-

ción pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Popular Industrial, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 6 de julio de 1981: 400.000 bonos de caja, al portador, decimocuarta emisión, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, inclusive, al 13 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos en 20 de diciembre y 20 de junio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 20 de diciembre de 1981. Este tipo de

interés será variable en función de las futuras modificaciones del interés básico de Banco de España, vigente en cada momento, con un tipo mínimo del 7,50 por 100 y un máximo del 13 por 100 anual en todo caso.

Dichos bonos se amortizarán a la par, en efectivo, al cumplirse el octavo año de la fecha de emisión, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización en las condiciones y formalidades legales establecidas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 31 de julio de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—11.137-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de julio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Popular Industrial, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 6 de julio de 1981: 60.886 bonos de caja, al portador, decimocuarta emisión, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 400.001 al 460.886, ambos inclusive, al 13 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos en 20 de diciembre y 20 de junio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 20 de diciembre de 1981. Este tipo de interés será variable en función de las futuras modificaciones del interés básico del Banco de España, vigente en cada momento, con un tipo mínimo del 7,50 por 100 y un máximo del 13 por 100 anual en todo caso.

Dichos bonos se amortizarán a la par, en efectivo, al cumplirse el octavo año de la fecha de emisión, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización en las condiciones y formalidades legales establecidas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de agosto de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—11.138-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

MADRID

Anuncio de extravío de certificado negociable de depósito

Habiendo sido comunicado el extravío del certificado negociable de depósito expedido por esta Entidad bancaria, serie A, número 2.533, emitido con fecha 13 de junio de 1980 y con vencimiento 13 de junio de 1981, se publica el presente anuncio con la expresa advertencia de que, transcurrido un mes desde su publicación sin haberse formulado oposición ante este Banco, se expedirá duplicado de dicho certificado y quedará anulado a todos los efectos legales el original.

Alicante, 5 de agosto de 1981.—«Banco Central, S. A.», sucursal de Alicante.—4.872-12.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

17.ª emisión de bonos de caja (6 de marzo de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 6 de septiembre de 1981, se procederá al pago de cupón número 8, mediante estampillado, en la forma que se indica:

Importe del cupón: 55 pesetas.
Retención a cuenta 15 por 100: 8,25 pesetas.
Importe líquido: 46,75 pesetas.

Dicho pago de cupón se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—Banco de Financiación Industrial, el Interventor general.—11.140-C.

BANCO PASTOR, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito cuyos números y titulares se relacionan a continuación, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio en la oficina principal del Banco Pastor en Madrid, sita en el paseo de Recoletos, número 19, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad que pudiere derivarse, siendo dichos resguardos los siguientes:

Titular, don Angel Gómez Fernández; resguardo número 5.621.592; cinco acciones del Banco Pastor.

Titular, don Angel Gómez Fernández; resguardo número 5.636.158; una acción del Banco Pastor.

Titular, don Antonio Joaquín Prieto Ruidilla; resguardo número 5.621.611; trece acciones del Banco Pastor.

Titular, don Antonio Joaquín Prieto Ruidilla; resguardo número 5.636.155; dos acciones del Banco Pastor.

Titular, don Venancio Pérez Vázquez; resguardo número 5.621.610; cinco acciones del Banco Pastor.

Titular, don Venancio Pérez Vázquez; resguardo número 5.636.160; una acción del Banco Pastor.

Titular, don Bonifacio Primo Ferrer; resguardo número 5.621.612; cinco acciones del Banco Pastor.

Titular, don Bonifacio Primo Ferrer; resguardo número 5.636.159; una acción del Banco Pastor.

Titular, don Valentín Muñoz Carrión; resguardo número 5.621.605; cinco acciones del Banco Pastor.

Titular, don Valentín Muñoz Carrión; resguardo número 5.636.157; una acción del Banco Pastor.

Madrid, 27 de junio de 1981.—4.407-3.

MARSH & McLENNAN ESPAÑA, S. A.

Conforme al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 4 de agosto de 1981, acordó reducir el capital social a 2.875.000 pesetas mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes, equivalentes a 7.125.000 pesetas.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—El Secretario del Consejo.—11.132-C.
y 3.ª 26-8-1981

MADERAS RUSAS, S. A.

Anuncio

Se pone en público conocimiento, a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de 14 de julio de 1981 de esta Sociedad ha procedido a la reducción del capital social en la cifra de ocho millones (8.000.000) de pesetas, lo que se efectuará mediante la restitución de la aportación dineraria al socio afectado por esta medida, quedando, en consecuencia, el capital social fijado en la cifra de treinta y dos millones (32.000.000) de pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Consejo de Administración: El Presidente, Ramón Zarandona García.—11.156-C.
2.ª 26-8-1981

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Avenida José Ramírez Bethencourt, 83

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	35.338.897.769		Capital social		5.920.000.000
Menos: Amortizaciones acumuladas	(8.476.978.724)		Reservas		13.473.048.704
		26.861.719.045	Deuda a plazo medio y largo		14.980.725.168
Inmovilizaciones en curso		8.885.065.499	Deudas a plazo corto		3.903.473.148
Inmovilizado financiero		309.769.306	Ajustes por periodificación		585.286.034
Gastos amortizables		280.488.850	Pérdidas y ganancias		636.123.198
Existencias		1.130.472.233			
Deudores		3.155.293.587	Suma		39.498.636.252
Cuentas financieras		603.214.224	Cuentas de orden		13.585.036.482
Ajustes por periodificación		292.655.528			
Suma		39.498.636.252	Total Pasivo		53.083.674.734
Cuentas de orden		13.585.036.482			
Total Activo		53.083.674.734			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Existencias, saldos iniciales		711.224.014	Existencias, saldos finales		1.130.472.233
Compras		5.032.098.453	Ventas		10.694.204.798
Gastos de personal		2.800.158.941	Ingresos accesorios a la explotación		250.634.264
Gastos financieros		1.036.072.445			
Tributos		71.118.228			
Trabajos, suministros y servicios del exterior		628.659.587			
Transportes y fletes		15.827.897			
Gastos diversos		98.212.895			
Amortizaciones		1.239.731.337			
Provisiones		8.064.700			
Suma		11.439.146.097	Total Haber		12.075.311.295
Beneficio distribuable		636.123.198			
Total Debe		12.075.311.295			

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 1981.—Gerardo Taboada Vázquez, Secretario del Consejo de Administración.—9.912-C.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.
(POPULARINSA «A»)

Balance general al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		60.887.085,84	Capital desembolsado		749.816.000,00
Caja	7.977,55		Suscrito	749.816.000,00	
Bancos	60.859.108,29		Reservas y fondos		1.323.572.892,17
Cartera de valores		2.189.190.870,71	Reserva legal	337.000.000,00	
Títulos cotizados	2.111.790.322,05		Prima emisión	51.007.400,00	
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan	71.588.440,49		Reserva voluntaria	513.000.000,00	
Títulos no cotizados	24.181,77		Fondo fluctuación de valores	418.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	1.787.728,40		Fondo regularización de dividendos	3.700.000,00	
Fondos públicos	4.000.000,00		Resultados pendientes de aplicación	885.492,17	
Deudores		81.770.594,21	Acreeedores		182.598.124,42
Por ventas de valores	4.387.773,21		Dividendos a pagar	274.368,82	
Cuponés y dividendos a cobrar	58.410.951,56		Por compras de valores	17.124.810,00	
Otros deudores	19.000.869,44		Otros acreedores	145.198.945,60	
Inmovilizaciones intangibles		3.615.712,55	Resultados		99.466.046,72
Suma	2.335.453.083,31		Del ejercicio	99.466.046,72	
Cuentas de orden	725.330.500,00		Suma	2.335.453.083,31	
Total Activo	3.060.783.583,31		Cuentas de orden	725.330.500,00	
			Total Pasivo	3.060.783.583,31	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		7.631.043,31	Ingresos		115.980.884,55
Pérdidas en venta de títulos	7.225.423,04		Cuponés y dividendos de la cartera	115.891.575,48	
Pérdidas en venta de derechos	405.620,27		Intereses bancarios	9.035,00	
Gastos		8.883.774,52	Otros ingresos	80.254,07	
Gastos de personal	4.887,60				
Intereses bancarios	7.813.549,52				
Otros gastos	1.065.337,40				
Beneficio del ejercicio		99.466.046,72			
		115.980.884,55			115.980.884,55

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1980
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	261.250.500	495.289.003,00	828.283.081,40
Banco de Andalucía, S. A., emisión diciembre 1980	32.658.500	62.008.757,90	103.285.978,20
Banco de Castilla, S. A.	79.196.000	411.588.280,01	389.248.340,00
Banco de Galicia, S. A.	153.338.000	521.180.502,73	444.674.400,00
Banco Popular Español, S. A.	40.810.500	180.301.728,39	111.531.015,45
Banco de Vasconia, S. A.	111.100.000	438.270.458,84	252.187.000,00
Banco Zaragozano, S. A.	1.846.500	4.624.347,58	3.372.361,30
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias	30.130.500	57.248.661,33	50.736.032,47
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias, emisión diciembre 1980	5.052.000	9.579.682,59	8.510.298,08
Compañía Mobiliaria Banzano, S. A., serie «A»	183.000	184.174,72	59.237,10
Española de Inversiones, S. A.	4.053.500	4.088.498,55	1.585.323,85
Inversora Banzano, S. A.	123.500	123.868,90	57.488,80
Bonos Banco Popular Industrial, S. A., emisión 1973	1.770.000	1.787.728,40	1.783.275,00
Bonos del Tesoro	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
		15.823,92	
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 1.ª serie	17.500		29.478,45
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 2.ª serie	5.500	8.357,85	9.264,97
	725.330.500	2.189.190.870,71	2.197.382.572,07

Madrid, 29 de junio de 1981.—9.755-C.

JORDA, VIVANCOS Y BASART, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 del próximo mes de septiembre, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Pasa-

je Viñaza, números 7-9-11, Barcelona), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondientes a los ejercicios de 1979 y 1980.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Propuesta y aprobación, en su caso, sobre actuación de valores del inmovilizado, según Ley de 29 de diciembre de 1980.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que con antelación de cinco días a la fecha de la convocatoria hayan depositado sus acciones en la Caja social.

Barcelona, 31 de julio de 1981.—El Administrador, Ernesto Jordá Ríos.—3.359-D.

POPULAR DE INVERSIONES -C-, S. A.
(POPULARINSA -C-)
Balance general al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		61.998.990,88	Capital desembolsado		749.816.000,00
Caja	3.782,59		Suscrito	749.816.000,00	
Bancos	61.995.208,29		Reservas y fondos		1.324.462.632,65
Cartera de valores		2.189.190.870,71	Reserva legal	337.000.000,00	
Títulos cotizados	2.111.790.322,05		Prima emisión	51.007.400,00	
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan	71.588.440,49		Reserva voluntaria	513.000.000,00	
Títulos no cotizados	24.181,77		Fondo fluctuación de valores	418.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	1.787.728,40		Fondo regularización de dividendos	3.700.000,00	
Fondos públicos	4.000.000,00		Resultados pendientes de aplicación	1.755.232,65	
Deudores		61.738.276,81	Acreedores		162.691.541,11
Por ventas de valores	4.367.773,21		Dividendos a pagar	371.696,81	
Cupones y dividendos a cobrar	58.410.951,56		Por compras de valores	17.124.810,00	
Otros deudores	18.959.552,04		Otros acreedores	145.195.034,20	
Inmovilizaciones intangibles		3.592.523,30	Resultados		99.550.287,94
Suma		2.338.520.461,70	Del ejercicio	99.550.287,94	
Cuentas de orden		725.330.500,00	Suma		2.338.520.461,70
Total Activo		3.061.850.961,70	Cuentas de orden		725.330.500,00
			Total Pasivo		3.061.850.961,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		7.831.043,31	Ingresos		115.986.848,48
Pérdidas en venta de títulos	7.225.423,04		Cupones y dividendos de la cartera	115.891.575,48	
Pérdidas en venta de derechos	405.620,27		Intereses bancarios	10.383,00	
Gastos		8.785.317,23	Otros ingresos	64.690,00	
Gastos de personal	4.887,60		Beneficio del ejercicio	99.550.287,94	
Intereses bancarios	7.774.727,48				115.986.848,48
Otros gastos	1.005.702,15				
Beneficio del ejercicio		99.550.287,94			
		115.986.848,48			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1980
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	261.250.500	495.986.003,00	828.283.081,40
Banco de Andalucía, S. A., emisión diciembre 1980	32.856.500	62.008.757,80	103.285.978,20
Banco de Castilla, S. A.	79.196.000	411.588.260,01	389.248.340,00
Banco de Galicia, S. A.	153.336.000	521.190.502,73	444.874.400,00
Banco Popular Español, S. A.	40.810.500	180.301.728,39	111.531.015,45
Banco de Vasconia, S. A.	111.100.000	438.278.458,64	252.197.000,00
Banco Zaragozano, S. A.	1.848.500	4.824.347,58	3.372.361,30
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias	30.130.500	57.249.861,33	50.758.032,47
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias, emisión diciembre 1980	5.052.000	9.579.682,59	8.510.298,08
Compañía Mobiliaría Banzano, S. A., serie «A»	183.000	184.174,72	59.237,10
Española de Inversiones, S. A.	4.053.500	4.086.488,55	1.585.323,85
Inversora Banzano S. A.	122.500	123.888,90	57.486,80
Bonos Banco Popular Industrial, S. A., emisión 1973	1.770.000	1.787.728,40	1.783.275,00
Bonos del Tesoro	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 1.ª serie	17.500	15.823,92	29.479,45
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 2.ª serie	5.500	8.357,85	9.264,97
	725.330.500	2.189.190.870,71	2.187.382.572,07

Madrid, 29 de junio de 1981.—9.757-C.

CALA TURQUETA, S. A.
Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Deyá, número 2, de Mahón, y tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», coincidiendo con el primer sábado siguiente en que se cumplan dichos quince días, Junta que se celebra-

rá a las diez horas, en primera convocatoria, o a las once horas del mismo día en segunda convocatoria,

Orden del día

- 1.º Estudio de áreas y volúmenes a edificar dentro del plan de ordenación territorial de Cala Turqueta.
 - 2.º Facultar al Consejo de Administración para adquirir compromisos relacionados con el punto anterior.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Mahón, 16 de junio de 1981.—P. A. del Consejo de Administración, Benito Campos, Secretario.—11.170-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Amortización y concesión de obligaciones de la emisión de 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1973 de esta Sociedad, que a partir del 1 de septiembre del corriente año, quedarán amortizadas 994 obligaciones, correspondientes a los números siguientes:

1.201 al 1.300	10.601 al 10.700
1.401 al 1.500	12.101 al 12.200
3.001 al 3.100	13.501 al 13.600
7.301 al 7.400	14.701 al 14.800
8.401 al 8.500	14.801 al 14.894

El acto del sorteo de amortización se celebró el día 23 de julio de 1981, ante el Notario de esta ciudad, don Enrique Garró Samsó.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de cinco pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2/84, Barcelona (San Andrés), todos los martes no festivos, de diez a doce horas de la mañana. Los citados títulos deben llevar el cupón número nueve y siguientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento cuarto de la escritura de emisión, de fecha 31 de agosto de 1973, los

tenedores de las referidas obligaciones amortizadas, pueden, dentro del plazo de treinta días a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», optar al canje de dichos títulos obligaciones por acciones de la Sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal. Para dicho canje se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones también por su valor nominal de 1.000 pesetas, toda vez que durante los seis meses naturales anteriores no se registraron operaciones y el promedio de las últimas (primer semestre de 1980), fue del 50 por 100, o sea, inferior a dicho nominal. En consecuencia, se entregará una acción de la Sociedad totalmente desembolsada y libre

de gastos por cada obligación amortizada en el citado sorteo del día 23 de julio de 1981 y presentada al canje. Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendos a partir del 1 de septiembre de 1981.

Para hacer uso del derecho de canje, los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el referido sorteo celebrado el día 23 de julio de 1981, deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Sociedad, y entregarlas unidas a sus cupones número 9 y siguientes, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2/84.

Barcelona, 24 de julio de 1981.—10.770-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.
(POPULARINSA «D»)**

Balanza general al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	62.823.811,29		Capital desembolsado	749.816.000,00	
Caja	3.251,79		Suscrito	749.816.000,00	
Bancos	62.820.558,50		Reservas y fondos	1.325.118.662,04	
Cartera de valores	2.189.190.670,71		Reserva legal	337.000.000,00	
Títulos cotizados	2.111.790.322,05		Prima emisión	51.007.400,00	
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan	71.588.440,49		Reserva voluntaria	513.000.000,00	
Títulos no cotizados	24.181,77		Fondo fluctuación de valores	418.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	1.787.728,40		Fondo regularización de dividendos	3.700.000,00	
Fondos públicos	4.000.000,00		Resultados pendientes de aplicación	2.411.282,04	
Deudores	81.757.058,54		Acreeedores	162.880.998,56	
Por ventas de valores	4.387.773,21		Dividendos a pagar	581.153,36	
Cupones y dividendos a cobrar	58.410.851,58		Por compras de valores	17.124.810,00	
Otros deudores	18.978.333,77		Otros acreedores	145.195.035,20	
Inmovilizaciones intangibles	3.578.474,90		Resultados	99.532.354,74	
Suma	2.337.348.015,34		Del ejercicio	99.532.354,74	
Cuentas de orden	725.330.500,00		Suma	2.337.348.015,34	
Total Activo	3.062.678.515,34		Cuentas de orden	725.330.500,00	
			Total Pasivo	3.062.678.515,34	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores	7.631.043,31		Ingresos	115.952.688,48	
Pérdidas en venta de títulos	7.225.423,04		Cupones y dividendos de la cartera	115.891.575,48	
Pérdidas en venta de derechos	405.620,27		Intereses bancarios	10.953,00	
Gastos	8.789.290,43		Otros ingresos	50.160,00	
Gastos de personal	4.887,80				
Intereses bancarios	7.788.788,67				
Otros gastos	1.017.616,16				
Beneficio del ejercicio	99.532.354,74				
	115.952.688,48				115.952.688,48

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1980
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	281.250.500	495.986.003,00	828.283.061,40
Banco de Andalucía, S. A., emisión diciembre 1980	32.858.500	62.008.757,90	103.285.976,20
Banco de Castilla, S. A.	79.198.000	411.588.280,01	389.248.340,00
Banco de Galicia, S. A.	153.336.000	521.190.502,73	444.874.400,00
Banco Popular Español, S. A.	40.810.500	180.301.728,39	111.531.015,45
Banco de Vasconia, S. A.	111.100.000	438.278.458,84	252.187.000,00
Banco Zaragozano, S. A.	1.848.500	4.824.347,58	3.372.361,30
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias	30.130.500	57.248.861,33	50.756.032,47
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias, emisión diciembre 1980	5.052.000	9.579.682,59	8.510.296,08
Compañía Mobiliaría Banzano, S. A., serie «A»	183.000	184.174,72	59.237,10
Española de Inversiones, S. A.	4.053.500	4.086.496,55	1.585.323,85
Inversora Banzano, S. A.	122.500	123.888,90	57.486,80
Bonos Banco Popular Industrial, S. A., emisión 1973	1.770.000	1.787.728,40	1.783.275,00
Bonos del Tesoro	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 1.ª serie	17.500	15.823,92	29.479,45
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 2.ª serie	5.500	8.357,85	8.294,97
	725.330.500	2.189.190.670,71	2.187.382.572,07

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.
(POPULARINSA «E»)

Balance general al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		63.725.298,31	Capital desembolsado		749.816.000,00
Caja		6.022,89	Suscrito		749.816.000,00
Bancos		63.719.275,42	Reservas y fondos		1.325.966.363,13
Cartera de valores		2.189.190.670,71	Reserva legal		337.000.000,00
Títulos cotizados		2.111.790.322,05	Prima emisión		51.007.400,00
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan		71.598.440,49	Reserva voluntaria		513.000.000,00
Títulos no cotizados		24.181,77	Fondo fluctuación de valores		418.000.000,00
Obligaciones cotizadas		1.787.726,40	Fondo regularización de dividendos		3.700.000,00
Fondos públicos		4.000.000,00	Resultados pendientes de aplicación		3.258.963,13
Deudores		81.741.238,06	Acreedores		162.858.771,09
Por ventas de valores		4.367.773,21	Dividendos a pagar		538.925,89
Cupones y dividendos a cobrar		58.410.951,56	Por compras de valores		17.124.810,00
Otros deudores		18.962.513,29	Otros acreedores		145.195.035,20
Inmovilizaciones intangibles		3.596.843,80	Resultados		99.612.916,66
Suma		2.338.254.050,88	Del ejercicio		99.612.916,66
Cuentas de orden		725.330.500,00	Suma		2.338.254.050,88
Total Activo		3.063.584.550,88	Cuentas de orden		725.330.500,00
			Total Pasivo		3.063.584.550,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		7.631.043,31	Ingresos		115.998.798,73
Pérdidas en venta de títulos		7.225.423,04	Cupones y dividendos de la cartera		115.891.575,48
Pérdidas en venta de derechos		405.620,27	Intereses bancarios		12.047,00
Gastos		8.754.838,78	Otros ingresos		95.176,25
Gastos de personal		4.887,60			
Intereses bancarios		7.755.586,01			
Otros gastos		994.365,15			
Beneficio del ejercicio		99.612.916,66			
		115.998.798,73			115.998.798,73

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1980
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	261.250.500	495.986.003,00	826.283.061,40
Banco de Andalucía, S. A., emisión diciembre 1980	32.656.500	62.008.757,90	103.285.878,20
Banco de Castilla, S. A.	79.196.000	411.588.280,01	389.248.340,00
Banco de Galicia, S. A.	153.336.000	521.190.502,73	444.874.400,00
Banco Popular Español, S. A.	40.810.500	180.301.728,39	111.531.015,45
Banco de Vasconia, S. A.	111.100.000	438.278.458,84	252.197.000,00
Banco Zaragozano, S. A.	1.848.500	4.824.347,58	3.372.361,30
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias	30.130.500	57.248.861,33	50.758.032,47
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias, emisión diciembre 1980	5.052.000	9.579.882,59	8.510.298,08
Compañía Mobiliaria Banzano, S. A., serie «A»	183.000	184.174,72	59.237,10
Española de Inversiones, S. A.	4.053.500	4.086.496,55	1.585.323,85
Inversora Banzano, S. A.	122.500	123.668,90	57.488,80
Bonos Banco Popular Industrial, S. A., emisión 1973	1.770.000	1.787.726,40	1.783.275,00
Bonos del Tesoro	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 1ª serie	17.500	15.823,92	29.479,45
Banco de Crédito Balear, S. A., pref. 2ª serie	5.500	8.357,85	9.264,97
	725.330.500	2.189.190.670,71	2.197.382.572,07

Madrid, 29 de junio de 1981.—9.759-C.

CHEVRON EXPLORATION CORPORATION

Don Juan Jiménez González, como Liquidador de «Chevron Exploration Corporation», sucursal en España, por la presente certifica:

Que por decisión unánime del Consejo de Administración de la citada Sociedad, reunido el 5 de marzo de 1981 en San Francisco, California (USA), se acordó disolver la sucursal en Madrid, entrando en período de liquidación desde esa fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos oportunos. Madrid, 17 de agosto de 1981.—El Liquidador, Juan Jiménez González.—11.180-C.

INMOBILIARIA MACAZAGA, S. A.
(INMASA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en

30.000.000 de pesetas, en cuanto a 9.450.000 pesetas por condonación de dividendos pasivos y en cuanto a 20.550.000 pesetas por adjudicación de un inmueble social. Bilbao, 8 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—11.134-C. y 3.ª 26-8-1981

RESIMO, S. A.
BARCELONA

Esta Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general ex-

traordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de julio de 1980, con el siguiente balance final de situación.

	Pesetas
Activo:	
Caja	500.000
Pérdidas	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.500.000

Barcelona, 17 de febrero de 1981.—El Administrador.—4.383-16.

REMO, S. A.
(En liquidación)

Por el Liquidador de la Sociedad «Remo, S. A.», en liquidación, domiciliada en Argual, término municipal de Los Llanos de Aridane, provincia de Santa Cruz de Tenerife, se da publicidad al balance final aprobado por unanimidad en la Junta extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 1981, a los efectos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dicho balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	434,28
Inmuebles	4.977.100,00
Resultados	984.784,54
Provisión de fondos pleito ...	205.000,00
Gastos litigio	100.365,00
	6.267.663,82
Pasivo:	
Capital	5.500.000,00
Hermanas Castillo Olivares ...	787.663,82
	6.267.663,82

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Liquidador.—9.951-C.

AUDENASA

Obligaciones hipotecarias y convertibles. Emisión 1977

A partir del 28 del presente mes de agosto, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 9 de las obligaciones hipotecarias convertibles emitidas el 28 de febrero de 1977, a razón de 2.250,00 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 18 de agosto de 1981.—«Auto-pistas de Navarra, S. A.», Director general, Manuel Ronchel Lozano.—3.452-D.

EMPRESA RIERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 13 de julio del corriente año, se convoca

a los socios de la Entidad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, calle Miguel Bordoy, número 8, de Felanitx (Mallorca), en primera convocatoria, el próximo día 14 de septiembre del presente año, a las diecinueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 15, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Unico.—Cambio de domicilio social.

Felanitx, 28 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Oliver Mari.—11.219-C.

ANDALUZA DE PIRITAS, S. A.
(APIRSA)

Pago de intereses obligaciones hipotecarias convertibles. Emisión marzo 1976

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de «Obligaciones hipotecarias convertibles de Apirsa - Emisión marzo de 1976», que a partir del día 1 del próximo mes de septiembre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 11 por un importe de 18,75 pesetas líquidas.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que aquellas obligaciones de las que sean tenedores y lleven estampillado el premio establecido

por acuerdo de la Junta general de 11 de febrero de 1981 —del que tomó razón la Asamblea de Obligacionistas, celebrada el día 28 del mismo mes— tendrán derecho a percibir otras 10.625 pesetas líquidas por cada obligación.

El pago de los intereses y del premio citado podrán ser hechos efectivos en cualquiera de las Sucursales y Agencias del «Banco Central, S. A.»

Sevilla, 25 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—4.986-12.

VISTALMAR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 14 de septiembre, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el 15 de septiembre, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación gestión del Administrador general único.
- 2.º Otorgamientos de poderes al Administrador único.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 5 de agosto de 1981.—El Administrador general único.—3.451-D.

OLEAGINOSAS ESPAÑOLAS, S. A.
(OESA)

De conformidad con la obligación legal de publicidad de los estados contables de las Empresas nacionales, se hace pública la siguiente información:

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material		3.929.515.341	Capital y reservas		1.563.251.409
Inmovilizado inmaterial		346.545	Deudas a plazo largo y medio ...		2.268.952.156
Inmovilizado financiero		42.098.639	Deudas a plazo corto		6.457.923.970
Gastos amortizables		319.884.371	Ajustes por periodificación ...		171.727.131
Existencias		3.891.121.351	Resultados		86.202.099
Deudores		2.158.874.776			
Cuentas financieras		263.747.421			
Ajustes por periodificación ...		34.498.321			
Total Activo		10.538.056.765	Total Pasivo		10.538.056.765
Cuentas de orden		4.970.519.064	Cuentas de orden		4.970.519.964
Total		15.508.576.729	Total		15.508.576.729

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio neto total (saldo acreedor)		86.202.099	Explotación (saldo acreedor) ...		86.202.099
Total		86.202.099	Total		86.202.099

Madrid, 2 de julio de 1981.—9.987-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 1.200,00 ptas

España Avión 3.400,00 ptas

Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).